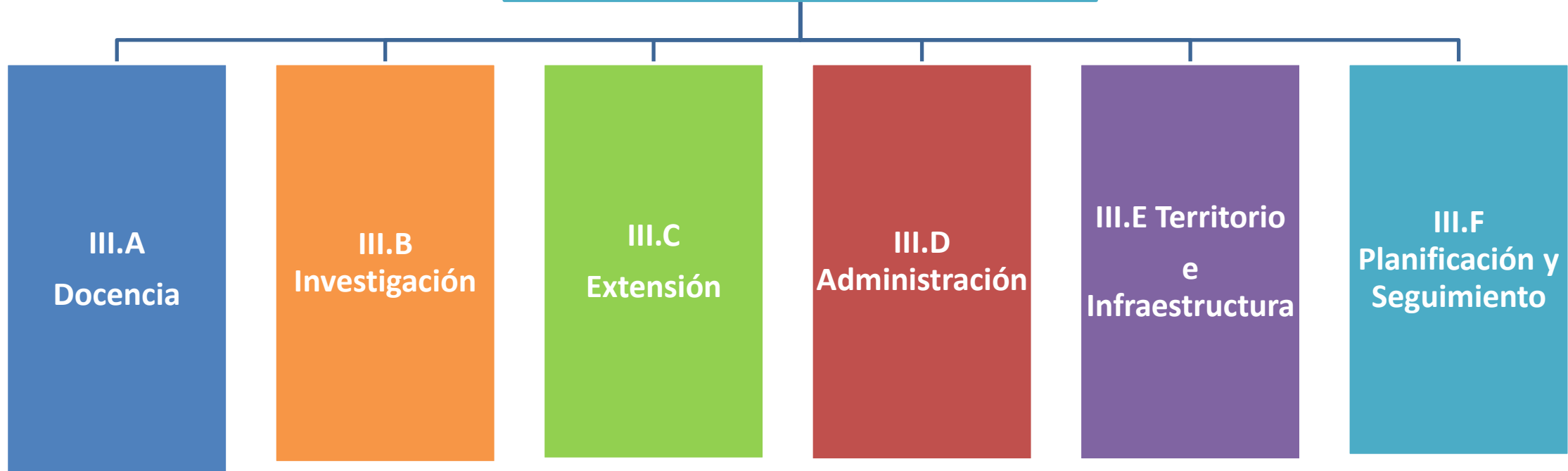




PLAN OPERATIVO ANUAL 2018



ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA
III.A Docencia	III.A.1 Institucionalizar el enfoque ambiental en las unidades académicas.	III.A.1.1 Incorporar el concepto ambiental en la respectiva visión y misión de cada unidad académica, acorde con la nueva visión de la USAC, aprobada por el CSU en el punto séptimo, inciso 7.1 del acta No. 13-2013.	0.2 - Enriquecimiento y vinculación con la Misión y la Visión y el escenario futurible de la USAC.
	III.A.2 Fortalecer el sistema de actualización curricular universitario, orientándolo hacia el desarrollo sostenible, con el objeto de que todos los egresados de la USAC cuenten con competencias y principios de responsabilidad en la sostenibilidad ambiental, de gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país y de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.	III.A.2.1 Incorporar como eje transversal, de manera visible, en los perfiles y planes de estudio de todas las unidades académicas, bases y principios ambientales de gestión, de riesgo y de adaptación al cambio climático, acorde con el ámbito de conocimiento y naturaleza de cada una de las carreras de pregrado, grado y postgrado.	A.2.1 - Fortalecimiento permanente de los sistemas de estudios en todos sus niveles. A.2.2 - Fortalecimiento del Sistema de Actualización Curricular Universitario
	III.A.3 Crear el Sistema de Educación Ambiental Superior en la Universidad de San Carlos de Guatemala.	III.A.3.1 Buscar convergencias entre las maestrías y doctorados en ambiente u otros que sean afines, que tienen las escuelas de postgrado de distintas unidades académicas de la USAC, con el objeto de optimizar recursos y mejorar la oferta de formación académica.	A.1.7 - Fortalecer los programas de postgrado existentes en la USAC.

ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA
III.B - Investigación	III.B.1 Incentivar proyectos de investigación, interdisciplinaria y multidisciplinaria, buscando integrar a las unidades académicas, sobre manejo ambiental, gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país y para la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.	III.B.1.1 Priorizar fondos específicos en la DIGI para el nuevo enfoque ambiental de las investigaciones, empezando por el diagnóstico ambiental de la USAC, así como su posterior monitoreo.	A.1.4 - Investigación multidisciplinaria hacia temas prioritarios. C.1.1 - Fortalecimiento del sistema de investigación.
		III.B.1.2 Replantear el modelo de investigación de la USAC, buscando la eficiencia y el impacto para resolver los problemas ambientales de la Universidad y del país.	A.1.6 - Fortalecer científica y tecnológicamente los programas de formación y actualización de investigadores. A.1.8 - Estimulo constante del personal de investigación A.1.9 - Formación y desarrollo constante del personal de investigación que incluya un programa de intercambio con otras universidades. C.1.1 - Fortalecimiento del sistema de investigación.
		III.B.1.3 Buscar convergencias entre las maestrías y doctorados en ambiente que tienen las escuelas de postgrado de las unidades académicas de la USAC, con el objeto de realizar proyectos de investigación multidisciplinaria.	A.1.4 - Investigación multidisciplinaria hacia temas prioritarios. A.1.7 - Fortalecer los programas de postgrado existentes en la USAC.
	III.B.2 Incorporar el componente ambiental, gestión de riesgo, recursos naturales, diversidad biológica y cultural, adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, como eje transversal, en las investigaciones a todo nivel, incluyendo las tesis de grado y posgrado, así como la investigación básica y aplicada de las unidades académicas.	III.B.2.1 Definir las líneas de investigación en cada unidad académica, que incluyan el enfoque ambiental, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos.	A.1.1 - Encauzamiento de la investigación dentro de los programas universitarios de investigación existentes aprobados por el Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la USAC. A.1.3 - Estudio de los problemas nacionales desde la perspectiva y objetos de estudio de cada unidad académica.

ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA
III.C - Extensión	III.C.1 Desarrollar extensión universitaria participativa sobre manejo ambiental, gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país y para la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.	III.C.1.1 La DIGEU y los programas de extensión de las unidades académicas deberán incentivar la extensión universitaria de forma interdisciplinaria y multidisciplinaria, incluyendo a las unidades académicas, sobre manejo sostenible y de los recursos naturales, analizando aspectos sociales, ambientales, económicos, culturales e institucionales, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo ante la vulnerabilidad del país.	A.2.7 - Mejoramiento del sistema de ingreso de los estudiantes a la USAC. C.3.1 - Fortalecimiento del sistema de Extensión Universitaria

ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA
III.D - Administración	III.D.1 Desarrollar y aplicar procedimientos de buenas prácticas, manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales dentro de la comunidad universitaria, para que se desarrolle dentro de ambientes saludables, seguros e higiénicos.	III.D.1.1 Privilegiar las compras de productos o insumos que en su proceso de producción contemplen prácticas de sostenibilidad y protección ambiental, así como de preferencia estén certificados con sello verde.	0.0.0 - Sin Línea Estratégica
		III.D.1.2 Reducir el consumo de papel y tinta de uso normal en reproducción de documentos, sustituyendo dichos insumos por procesos acordes con la tecnología disponible.	0.0.0 - Sin Línea Estratégica
		III.D.1.3 Aplicar prácticas de optimización del uso de los recursos, mediante acciones de reducir, reutilizar y reciclar.	0.0.0 - Sin Línea Estratégica
		III.D.1.4 Desarrollar procedimientos de mejora continua y de buenas prácticas ambientales de mantenimiento preventivo, a efectos de evitar accidentes que contaminen el ambiente, (agua, aire, tierra), acordes con la naturaleza del área o región del país donde se ubiquen.	0.0.0 - Sin Línea Estratégica

	<p>III.D.1.5 Procurar la protección ambiental, buscando que la población universitaria se desarrolle dentro de ambientes saludables, seguros e higiénicos.</p>	<p>C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.</p>
	<p>III.D.1.6 Capacitar al personal académico y administrativo en buenas prácticas ambientales en el desempeño laboral.</p>	<p>C.0.10 - Formación permanente del personal administrativo</p>

ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA
III.E - Territorio e Infraestructura	III.E.1 Calidad y bienestar en los espacios utilizados para las actividades que se desarrollan en la USAC.	III.E.1.1 Propiciar el bienestar del ser humano procurando espacios confortables por medio de la adaptación a las condiciones del clima y su integración al entorno.	C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.
	III.E.2 Eficiencia en el uso de la energía.	III.E.2.1 Hacer uso eficiente de la energía y buscar fuentes alternas que permitan sus mejores usos y aplicaciones.	C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.
	III.E.3 Eficiencia en el uso del agua y descarga de fluidos.	III.E.3.1 Buscar mayor eficiencia en el uso del agua, procurando el mejor manejo y reutilización de este recurso.	C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.
	III.E.4 Eficiencia en el uso de materiales y procesos constructivos que reduzcan el impacto ambiental negativo.	III.E.4.1 Desarrollo de proyectos que estén concebidos dentro de un concepto de sostenibilidad ambiental, que incluye el uso de materiales y tecnologías de construcción que en su proceso de producción contemplen prácticas de sostenibilidad y protección ambiental, así como de preferencia estén certificados con sello verde.	C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.
	III.E.5 Eficiencia en el manejo del entorno, vialidad y transporte en todos los campus universitarios.	III.E.5.1 Integrar cada proyecto en el medio cultural, físico y natural, así como procurar un transporte eficiente hacia fuera y dentro de los recintos universitarios. Esto con el objeto de reducir la emisión	C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.

		de CO2 generado principalmente por la flota vehicular que se desplaza dentro de los campus. Lo anterior incluye la Identificación de desincentivos al uso del automóvil.	
	III.E.6 Eficiencia en compatibilizar la protección ambiental con la viabilidad económica y social.	III.E.6.1 Compatibilizar los aspectos ambientales en proyectos económicamente viables y socialmente justos.	0.0.0 - Sin Línea Estratégica
	III.E.7 Eficiencia en el manejo de los desechos sólidos.	III.E.7.1 Generar un plan de manejo de desechos sólidos, contemplando la reducción, reutilización y reciclaje, buscando que capten recursos económicos para su auto sostenibilidad.	0.0.0 - Sin Línea Estratégica
	III.E.8 Neutralizar la contaminación auditiva.	III.E.8.1 Estrategia para neutralizar la contaminación auditiva dentro de los campus universitarios (dentro y fuera de edificios).	0.0.0 - Sin Línea Estratégica
	III.E.9 Neutralizar la contaminación visual.	III.E.9.1 Estrategia para controlar la contaminación visual dentro de las sedes académicas (edificios y espacios libres).	0.0.0 - Sin Línea Estratégica
	III.E.10 Ordenamiento territorial, desarrollo urbano integral y manejo adecuado de los territorios donde se ubican los campus universitarios.	III.E.10.1 Implementar la estrategia de desarrollo institucional sobre la lógica del ordenamiento territorial y desarrollo urbano integral para los campus universitarios, buscando en cada caso, la mejor inserción estética de las sedes universitarias al paisaje natural y social, con	C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.

		<p>criterios funcionales y de gestión de riesgos, para conservar el ambiente biótico y procurar los menores daños a la biodiversidad.</p>	
	<p>III.E.11 Uso sostenible de las áreas territoriales de producción, estudio o reserva que posee o administra la USAC.</p>	<p>III.E.11.1 Generar y/o implementar ordenamiento territorial y planes de manejo sostenible para cada una de las áreas territoriales que posee o administra la USAC.</p>	<p>C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.</p>
	<p>III.E.12 Gestión para la reducción de riesgo de desastres ante las amenazas naturales bióticas y antrópicas.</p>	<p>III.E.12.1 Elaborar planes de protección civil específicos para la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de reducir los efectos de los eventos naturales, bióticos o antrópicos, que incluyan establecer sistemáticamente programas de gestión para la reducción de riesgos en cada edificio de las unidades académicas y administrativas de la USAC.</p>	<p>C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.</p>
	<p>III.E.13 Conservación del patrimonio cultural y natural de la USAC, dentro de la gestión ambiental.</p>	<p>III.E.13.1 Desarrollar programas de la conservación, gestión y restauración del entorno y los inmuebles patrimoniales de la USAC, dentro del marco de un ordenamiento territorial y desarrollo urbano integral.</p>	<p>C.0.8 - Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.</p>

ÁREA DE INTERVENCIÓN	SUBPOLÍTICA	OBJETIVO	LÍNEA ESTRATÉGICA
III.F - Planificación y Seguimiento	III.F.1 Planificación y seguimiento a la gestión ambiental de la USAC.	III.F.1.1 Fortalecer el enfoque ambiental en la planificación estratégica del corto, mediano y largo plazo.	C.0.1 - Fortalecimiento del Sistema de Planificación para el Desarrollo Universitario